

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

*2023/13070 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de agente de la Policía Local, por el sistema de consolidación de empleo temporal.*

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad tres plazas de agente de la Policía Local de Aldaia, por el sistema de consolidación de empleo temporal Ayuntamiento de Aldaia, se ha nombrado como funcionario de carrera de este Ayuntamiento a la persona que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

- Resolución de la Alcaldía número 2023/3000, de 26 de septiembre de 2023

Joaquín Luque Yepes con DNI: 21\*\*\*\*88V

Denominación de la plaza: agente de Policía Local con código en la RPT A.E.C.26, perteneciente al subgrupo C1, clasificado en la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Policía Local y sus auxiliares de la Escala Básica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 2 de octubre de 2023. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

